



Medellín, 2 de agosto de 2010

**CONVOCATORIA PARA ADJUDICACIÓN DE CRÉDITOS CONDONABLES EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
(MATRÍCULA O CUOTA DE SOSTENIMIENTO)  
FONDO ARQUÍMEDES PARA EDUCACIÓN SUPERIOR  
CONVENIO ICETEX – COHAN**

La cooperativa de Hospitales de Antioquia da a conocer los resultados de la convocatoria para adjudicación de créditos condonables y cuotas de sostenimiento a través del fondo Arquímedes para educación superior. Los participantes que dieron cumplimiento a requisitos establecidos en el [reglamento](#), fueron aceptados como beneficiarios del programa (ver la siguiente tabla):

Nombre	Documento de identidad	Asociado	Municipio	Cumple Requisitos	Observaciones
Diego Fernando Tobón Roldán	1.035.830.599	E.S.E. Hospital Presbítero Emigdio Palacio	Entrerrios	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Luis Guillermo Martínez Rojas	1.017.128.524	E.S.E. Hospital Francisco Luis Jimenez Martínez	Carepa	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Manuel Alejandro Usuga Guisao	1.041.176.451	E.S.E. Hospital San Isidro	Giraldo	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Carlos Norvey Bolivar Muñoz	71.421.071	E.S.E. Hospital San Martín de Porres	Armenia	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
María Camila Usuga Guisao	92.07.06.50411	E.S.E. Hospital San Isidro	Giraldo	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Gabriel Fernando Montoya Ramírez	1.035.303.510	E.S.E. Hospital San Carlos	Cañasgordas	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Cristian Julian Arango Gaviria	1.036.599.828	E.S.E. Hospital Maria Antonia Toro de Elejalde	Frontino	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Ana María Villada López	1.040.033.998	Clínica San Juan de Dios	La Ceja	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Yuly Maritza Jaramillo Rueda	1.041.176.471	E.S.E. Hospital San Isidro	Giraldo	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Germán Foronda Rincón	71.212.097	E.S.E. Hospital San Pablo	Tarso	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Nidia Luz Parrado Pineda	43.609.159	E.S.E. Hospital San Rafael	Heliconia	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Wadel Mosquera Guardia	71.949.738	E.S.E. Hospital Francisco Luis Jimenez Martínez	Carepa	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Eugenia Trinidad Gil Restrepo	43.321.574	E.S.E. Hospital San Juan de Dios	Titiribí	SI	Se llamará para gestionar el pagaré





Nombre	Documento de identidad	Asociado	Municipio	Cumple Requisitos	Observaciones
Daniel Henao Vélez	92.12.03.05184	E.S.E. Hospital San Juan de Dios	Titiribí	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Carlos Andres Miranda Montoya	1.047.995.205	E.S.E. Hospital San Juan de Dios	Titiribí	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Yadiza Yanez Sanchez	1.037.750.944	E.S.E. Hospital San Rafael	Heliconia	SI	Se llamará para gestionar el pagaré
Luis Carlos Zapata David	1.037.608.604	E.S.E. Hospital San Pedro	Sabanalarga	NO	Incumplimiento artículo octavo del reglamento
Jessica María López Betancur	1.036.636.030	E.S.E. Hospital San Julián	Argelia	NO	Incumplimiento artículo octavo del reglamento
Leidy Viviana Yepes Marín	1.039.023.194	E.S.E. Hospital San Rafael	Jericó	NO	Incumplimiento artículo octavo del reglamento
Miguel Esteban Ocampo Gómez	1.036.395.009	E.S.E. Hospital San Juan de Dios	El Carmen de Viboral	NO	Incumplimiento artículo octavo del reglamento
Juan Diego Rianza Serna	1.039.023.303	E.S.E. Hospital San Rafael	Jericó	NO	Incumplimiento artículo octavo del reglamento

Cualquier información adicional con gusto les será suministrada en la Subgerencia de Competitividad de la Cooperativa, teléfono 354 88 80 extensión 222, correo electrónico [competitividad@cohan.org.co](mailto:competitividad@cohan.org.co).

